

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4621** *PROMOTORA CATALONIA BEACH, S.L.*

Edicto.

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 330/2010-L instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Juan Antonio Racero Hebles se ha dictado decreto en fecha 11/02/2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Promotora Catalonia Beachs, S.L., por importe de 8.717,50 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 11 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110010236-1